Políticas sobre cuerpos académicos. ¿A favor o en contra de la

Policies on academic bodies. In favor of or against the universality?

Rafael Alberto Salinas Enríquez César Luis Mendoza Marte Eduardo Treviño Rebollo

Unidad Académica de Odontología de la UAZ, Integrantes del UAZ-CA-197

Correo electrónico: dmend_9@hotmail.com

Sera io Espinosa Prod

Resumen

Las instituciones de educación superior de carácter público se han visto forzadas a inser-tarse en los programas federales que reditúan recursos extraordinarios para su ejercicio, puesto que si no lo hacen así, estarían destina-das -más temprano que tarde- a la desaparición. Pero ese someterse a las reglas de organismos que ni conocen ni les importan los fines universitarios, sino únicamente la relación costo-beneficio está haciendo que las casas de estudio vayan perdiendo -paulatina, pero irremisiblemente- los principios que las definen y que representan su identidad; y de entre ellos el más destacable: la universalidad. En estas líneas se muestra el caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas y de sus cuerpos académicos.

Palabras Clave: cuerpos académicos, instituciones de educación superior, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Trabajo presentado originalmente en el Ter. Foro sobre Análisis y Desa pos Académicos, celebrado en la Universidad Autónoma de Aguascallen tes, en diciembre de 2011.

Overview

Public higher learning institutions have been forced to be inserted into the federal programs that yield special funds for its use. If they do not get into these programs, they would be destined -sooner rather than later-to disappear. But, subjecting themselves to the organizational rules that they neither know nor do they care for the University purposes, but only for the cost-effective relation, is making the Education Institutions loose - slowly, but inevitably - the principles that define them and that represent their identity; and among them the most notable: universality. The case of the Autonomous University of Zacatecas and its academic bodies are found in these situations

Key words: academic bodies, universality, higher learning institutions, Universidad Autónoma de Zacatecas (Autonomous University of Zacatecas).

CONTOLOGICO 53

53 Articulo 7 Pag 1.pdf

Ante esa doble exigencia (interna y externa) los profesores hubimos de entrar al redil. Empezamos también a simular en busca del vellocino de oro que nos habían tendido como carnada. Cuanto más se acerquen a este ideal de maestro, más retribuciones tendrán, nos dijeron. Así que poco a poco fuimos dejando de lado el interés real por la tarea docente para ir acumulando los requisitos que nos pedían.

Algunos, los que ya tenían camino andado, pronto consolidaron sus cuerpos académicos Otros, los menos avezados, fuimos relegados del padrón de gente importante por nuestra necedad de seguir incursionando en más de un terreno de producción. Esa versatilidad que antes se veía como característica natural del universitario, de repente fue mal vista y estuvo proscrita. La Universidad comenzó a perder el carácter de universalidad, puesto que si sus integrantes no lo poseen, la insti-tución tampoco puede tenerlo, ya que ello no se logra por la sumatoria de sus quehaceres, sino por la summa de sus procederes.

Ahora bien, esta serie de circunstancias recientes están haciendo que los principios que antes eran importantes hoy no lo sean y deban sustituirse por una nueva moral univer sitaria. Entonces, ¿aquellos que no acaten sus normas son inmorales? Para resolver el cuestionamiento, habría antes que revisar concep-

Si por moral se entiende al conjunto de costumbres que han sido elevadas a rango de normas y que se asumen como el marco regulativo de una sociedad, de una religión o de una institución³, seguramente sí lo son. Porque es moral quien cumple los preceptos y se somete a sus valores, en tanto que son inmorales o amorales los que, respectivamente, se oponen a esos valores y los que son indiferentes a ellos².

Pero que esto no altere los nervios ni haga

sentir mal a los transgresores al saberse individuos "moralmente malos"; dado que los sujetos "moralmente buenos" carecen, como lo señala Rivero Weber, de la convicción que brota del autocuestionamiento, de la deliberación libre y auténtica y de la elección sin imposiciones, en lugar de obedecer automáticamente una norma³. Es aquí donde la ética hace su aparición. Esta demanda que el individuo tenga el valor necesario para someter a juicio la moral vigente, requiriendo que cada ser humano tenga la firme determinación de ser libre, no sólo para elegir3, sino para comprometerse con sus propias creaciones, con los valores que deduce y escoge. Por ello, la ética es el pensamiento filosófico sobre lo moral, la guarida que nos salva de sus incle-mencias, la invitación a elegir nuestro ser, a deiar de obedecer o funcionar como autómatas, a comenzar a pensar y elegir. De este modo, es imprescindible ser inmoral para ser auténtico y libre, para sostener la cualidad de universalidad que sustenta a la universidad, que representa su esencia". En este sentido, si no se siguen los actuales cánones de la UAZ -y de la SEP, y del PROMEP y del CUMex- definitivamente se incurre en actos inmorales, pero éticos, porque quien lo hace decide por su propia reflexión cómo actuar.

Por otra parte, las autoridades universitarias podrán argüir que no hay tal coartación, que una vez cubierta la exigencia cada cual puede incursionar en los terrenos que desee y que eso deja a salvo la universalidad. Pero lo cierto es que el interés -más o menos velado- está en evitar a los individuos pensantes, capaces de autorregularse, porque son más dificiles de de controlar y pueden hacer cundir la semilla de la oposición. Si la intención fuera distinta,

uérdese que la palabra "Universidad procede del latin UNIVERSITAS nombre abstracto formado sobre el adietivo UNIVERSUSA-UM l'todo de todas las culturas y civilizaciones constituyéndose así en su universalida: clentifica y cultural, y porque los titulos que refrendaban los conocimientos adquiridos poselan validez universal para ejercer p enseñar en todas partes (licentia ubique terrarum o ficentia ubique docendi).

universidades públicas se han visto obligadas a inscribirse en los programas fede rales que significan recursos extraordinarios para su funcionamiento, ya que, de no hacer-lo, estarían destinadas -más temprano que tarde- a la extinción. Pero ese supeditarse a las reglas de organismos que ni conocen ni les importan los principios universitarios, sino únicamente la relación costo-beneficio; está haciendo que las casas de estudio pierdan lo más por lo menos. He aquí el caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y de sus cuerpos académicos.

Desde hace más o menos una década, la UAZ ha sido arrastrada por sus dirigentes a la vorágine del paradigma de la calidad académica, sin entender bien a bien qué es eso. Esto es, se ha llevado a la institución al compromiso del cumplimiento de estándares que difícilmente puede alcanzar, a cambio de la salvación económica.

Efectivamente, la UAZ estaba sumida en una crisis financiera que la tuvo al borde de la quiebra y, por ende, de su desaparición. La pésima administración de los recursos, la desviación de fondos, las evasiones fiscales y muchas otras cosas habían vuelto inviable su existencia. Con la soga al cuello, algún rector aceptó la oferta -o quizá fue él quien lo propu so, eso no está muy claro- de condonación de la deuda externa universitaria si se comprometía a recomponer el estatus académico y a ceder unos cuantos bienes inmuebles a la federación.

Así las cosas, un día amanecimos con la noticia de que había nuevas reglas que acatar y un sinfin de tareas por cumplir. No obstante que ya se participaba en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), siempre se había hecho de forma anárquica y en versiones bastante libres, ahora se estaba con la obligación de participar en serio; y además era irremisible la incorporación al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) a través de la formación y consolidación de cuerpos académicos; y más adelante al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex).

Con las nuevas normas de operación se llegó al punto de que cada cual se dedicara a lo suyo y dejara -en pocas palabras- de meterse en lo que no le importaba. Se impuso la necesidad apremiante de que todo profesor fuera experto en algo en particular y dejara de inmiscuirse en otros asuntos, que evitara distracciones innecesarias y consolidara su accionar en un ámbito específico. Esto comenzó a formar entes verdaderamente versados, en la acepción de que experto es aquel que sabe cada vez más, de cada vez

Paralelamente se estuvo cayendo en una dificultad más grave: la simulación. Con la obligación a cuestas, se tuvieron que mostrar múltiples cambios que dieran la idea de riansformación académica a los ojos de la opinión pública, pero sobre todo ante las autoridades educativas del país, aunque ello no necesariamente impactara de verdad en la calidad de la educación.

Bajo esta premisa, se impuso un modelo académico poco trabajado, bastante desconocido, escasamente discutido y sin coherencia interna; pero que ofrecía una imagen de cambio, de integración, de superación. Al mismo tiempo se abrieron nuevos campus dotados de maravillas tecnológicas y se firmaron convenios de colaboración con cualquiera que se pusiera enfrente, para dejar muy en claro la vocación de cambio de la UAZ. No más paros, no más huelgas, no más conflictos estudiantiles: la calidad lo había salvado todo; y en muy corto tiempo parecimos modelo de perfección.

54 CONTOLOGICO

54 Articulo 7 Pag 2.pdf

entonces el desempeño en otros ámbitos también sería bien visto y bien remunerado;

A manera de conclusión, convendría pregun tarse a qué puede aspirar un pobre profesor asalariado que le debe respeto a las obligaciones que devienen de su contratación. Pare ciera ser que la postura más apropiada sería -mientras nos volvemos más éticos- cumplir con las exigencias y desde la trinchera perso nal tratar de aportar al carácter de universali dad, de modo que por lo menos quede incólume nuestra intención.

Al mismo tiempo, como atinadamente lo señala Espinosa Proa, "hay que enfrentar no sólo el desesperante hecho de que el conocimiento se ha vuelto negocio de corpora-ciones financieras y de ejércitos industriales (y de los otros), sino que el pensamiento resulta de los tross, aino que el persantiento resulta día a día más sospechoso. No sólo porque es (técnicamente) inútil, sino porque amenaza, débilmente pero sin fatiga, el armazón, la eficiencia del sistema en su totalidad*1.

Es evidente que el asunto no es sencillo. Baste como muestra el caso del cuerpo académico al que pertenecemos. Los tres profesores que lo integramos tenemos producción en espa cios distintos a las líneas que marcamos como directrices de desarrollo, que son estrictamente clínicas, en virtud de que nuestro interés por otras áreas (la educacional, la epidemiológica, la histórica, la literaria) nos llevan a dedicarle tiempo y a generar produc-tos en ellas. Pero todo ese trabajo se ha considerado inútil por incongruente con las líneas planteadas, porque no se restringe a un aspecto en particular, porque queremos abarcar asuntos que -desde su perspectiva- no debieran ser de nuestra incumbencia.

Por eso, en alguna ocasión las autoridades nos han descalificado y nos han eliminado del padrón de cuerpos académicos reconocidos por el PROMEP. Vale decir que no es esa la ú-

nica razón; pues descartando cuerpos en formación, se incrementa automáticamente la proporción de aquellos consolidados o en consolidación. Es decir, se matan dos pájaros de un tiro y la simulación sigue viento en

Conclusiones

Lo primordial es que, desde los funcionarios universitarios, ya no es importante la univer-salidad y paulatinamente van perdiendo relevancia sus otros principios primigenios. Lo que ahora se busca es contar con mentes brillantes en una sola cuestión, pero incapaces de ver más allá de sus propias narices

Se abre aquí un reto importante para la universidad: asegurar el rescate de la univer-salidad y mantener a salvo el paradigma de la calidad. Aunque ardua, la tarea no parece difícil para quienes otrora se autonombraron la masa crítica de la sociedad. Empatar ambas cuestiones debe resultar fácil para entes pensantes, mientras no se interpongan intereses ajenos a los principios universitarios.

De no procurarse esto, acabaremos haciéndonos la misma pregunta que se planteara Espinosa Proa: "¿a qué seguir llamándola "uni-versidad" si le da por definirse como instrumento depoderes que no comprende ni interroga? A un instituto de imposición y legalización de competencias profesionales le viene grande semeiante título".

Referencias Bibliográficas

- Espinosa Proa, Sergio (1995). Versiones de lo múltiple. En Martínez Delgado, Manuel (coordinador) Pluralidad y Universidad. Coedición UAZ/la Jornada, Zacatecas.
 Ferrater Mora, José (1995). Diccionario de filosofía abreviado. Sudamericana, Buenos Aires.
 Rivero Weber, Paulina (2006). Apología de la Immoralidad. En: Etica en el ejercicio de la medicina. Médica panamericana, México.

56 CONTOLOGICO